ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

SISTEMA DE CONTRATACION SIN OFERTAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	**REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION**	**Nº 202604**
FECHA: MAYO DE 21 DE 2026		
1. INFORMACION GENERAL		
1.1	**ENTIDAD CONTRATANTE**	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA
1.2	**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA.
1.3	**TIPO DE CONTRATO**	COMPRAVENTA
1.4	**PRESUPUESTO OFICIAL**	2.1.2.02.01.003.05 ARTICULOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD / FUENTE GRATUIDAD , 2.1.2.02.01.003.04 TEXTOS, LIBROS, GUIAS Y DEMAS MATERIAL ADMINISTRATIVO / GRATUIDAD, 2.1.2.02.01.003.01 COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS / FUENTE GRATUIDAD 2.1.2.01.01.003.02.07 APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS / FUENTE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
1.4.1	**CDP**	2026000005 DE MAYO 21 DE 2026 $ 30.091.674
1.4.2	**FORMA DE PAGO**	CONTRA-ENTREGA, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES Y SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO.
1.5	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OFERTA ACEPTADA**	DIEZ (10) DIAS
1.6	**LUGAR DE EJECUCIÓN**	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO, CARRERA 6 Nº 1-76 BARRIO SAN MARTIN – SAN AGUSTIN (HUILA)

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera necesita contratar el suministro de elementos de aseo, desinfección, útiles de escritorio, papelería y en general elementos de oficina, con el fin de propender por un buen estado de higiene y limpieza, cumplir a cabalidad con sus procesos institucionales de las doce sedes que conforman la Institución educativa, para finalizar el años escolar y contar con los elementos necesarios para dar inicio al periodo escolar 2027.

Por las razones antes expuestas y existiendo disponibilidad presupuestal se hace necesario la contratación oportuna de una persona idónea que provea los elementos requeridos.

El presente estudio previo obedece a los requerimientos realizados por las diferentes sedes de la institución, siendo insumos de primera necesidad para el desarrollo de sus tareas. Este servicio está contemplado en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la Institución y es necesario en los términos ya descritos.

El marco legal de la modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será el de Régimen Especial teniendo en cuenta que el valor estimado del presupuesto se encuentra dentro de los 20 SMMLV fundamentado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 al Decreto 1075 de 2015 y al Manual de Contratación de la Institución.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 OBJETO

"Compra de elementos de aseo y papelería, para la institución educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera"

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

De conformidad con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales que este contempla, el contrato corresponderá a un contrato de COMPRA VENTA.

3.3 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO CONTRATADO:

La contratación descrita en el presente documento deberá realizarse con una empresa, persona natural o jurídica que garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos y responsabilidad ante cualquier eventualidad que se pueda presentar, el futuro contratista deberá contar con idoneidad y experiencia para desarrollar dicha labor.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR FINAL
1	DETERGENTE EN POLVO X 3 KILOS	BOLSA	90	$ 32,987	$ 2,968,830
2	LIMPIDO POR GALON 3750 cc	GALON	100	$ 15,067	$ 1,506,700
3	AMBIENTADOR DESINFECTANTE PARA PISO, AROMA SURTIDO POR 3750 cc	GALON	100	$ 21,620	$ 2,162,000
4	CAJA DE TOALLAS TIPO Z PARA MANOS DE 24 PAQUETES	CAJA	2	$ 181,567	$ 363,134
5	ESCOBA GRANDE CERDA EXTRA SUAVE CON PALO LARGO DE 1.40	UNIDAD	120	$ 14,487	$ 1,738,440
6	TRAPERO PABILO BICOLOR DE COPA 300GR	UNIDAD	80	$ 12,653	$ 1,012,240
7	BOLSA NEGRA PARA BASURA INDUSTRIAL JUMBO INDUSTRIAL * 10 UNIDADES	PAQUETE	30	$ 19,797	$ 593,910
8	BOLSA DE COLORES PARA RECICLAR CAPACIDAD 20 LITROS GRIS PAQUETE POR 50 UNIDADES (50*70)	PAQUETE	1	$ 30,626	$ 30,626
9	BOLSA DE COLORES PARA RECICLAR CAPACIDAD 20 LITROS AZUL PAQUETE POR 50 UNIDADES (50*70)	PAQUETE	1	$ 30,626	$ 30,626

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

10	BOLSA DE COLORES PARA RECICLAR CAPACIDAD 20 LITROS VERDE PAQUETE POR 50 UNIDADES (50*70)	PAQUETE	1	$ 30,626	$ 30,626
11	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 10	PAR	20	$ 8,973	$ 179,460
12	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 9	PAR	30	$ 8,973	$ 269,190
13	RECOJEDORES DE BASURA PLASTICO CON CABO 85 CM	UNIDAD	52	$ 8,513	$ 442,676
14	BALDES PLASTICOS 10 LITROS	UNIDAD	46	$ 15,400	$ 708,400
15	LIMPIA TELARAÑAS CON PALO EXPANDIBLE	UNIDAD	2	$ 57,733	$ 115,466
16	BAYETILLA BLANCA * METRO	UNIDAD	30	$ 12,020	$ 360,600
17	PAPEL HIJIÉNICO POR 24 ROLLOS	PAQUETE	10	$ 42,313	$ 423,130
18	CANECA PLASTICA CON TAPA 120 LITROS	UNIDAD	5	$ 132,733	$ 663,665
19	PAPELERA PLASTICA LISA	UNIDAD	28	$ 15,400	$ 431,200
20	BALDE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR 32 Lt	UNIDAD	1	$ 408,533	$ 408,533
21	ZORRA METALICA DE CARGA 200 KG	UNIDAD	1	$ 487,000	$ 487,000
22	MANGUERA EXPANDIBLE FLEXIBLE 30 METROS CON ASPERSOR PARA JARDIN	UNIDAD	1	$ 101,687	$ 101,687
23	RECOGEDOR INDUSTRIAL DUAL	UNIDAD	2	$ 171,300	$ 342,600
24	CINTA TRANSPARENTE ANCHA POR 100 METROS	ROLLOS	130	$ 6,181	$ 803,530
25	PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO	RESMA	204	$ 20,703	$ 4,223,412
26	PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO	RESMA	12	$ 23,827	$ 285,924
27	MARCADOR RECARGABLE COLOR NEGRO	UNIDAD	120	$ 10,033	$ 1,203,960
28	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR NEGRO BT X 30 ML	UNIDAD	120	$ 24,333	$ 2,919,960
29	BOLIGRAFO COLOR NEGRO PUNTA FINA 0.7 M.M.	UNIDAD	200	$ 927	$ 185,400
30	BOLIGRAFO COLORES PUNTA FINA 0.7 M.M.	UNIDAD	12	$ 930	$ 11,160
31	LAPIZ DE GRAFITO HB NO. 2	UNIDAD	200	$ 703	$ 140,600
32	BORRADOR MIGA DE PAN CAJA POR 30 UND	CAJA	5	$ 22,023	$ 110,115

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

33	PEGANTE LIQUIDO 125 GRAMOS	UNIDAD	60	$ 3,247	$ 194,820
34	TINTA PARA IMPRESORA EPSON, TIPO GENERICA COMPATIBLE DE COLOR NEGRO	LITROS	3	$ 65,567	$ 196,701
35	TINTA PARA IMPRESORA EPSON, TIPO GENERICA COMPATIBLE DE COLOR MAGENTA	LITROS	1	$ 65,567	$ 65,567
36	TINTA PARA IMPRESORA EPSON, TIPO GENERICA COMPATIBLE DE COLOR AZUL	LITROS	1	$ 65,567	$ 65,567
37	TINTA PARA IMPRESORA EPSON, TIPO GENERICA COMPATIBLE DE COLOR AMARILLO	LITROS	1	$ 65,567	$ 65,567
38	CLIP PLASTIFICADOS DE COLORES PEQUEÑO CAJA POR 80	CAJA	6	$ 2,153	$ 12,918
39	RESALTADORES	UNIDAD	24	$ 2,304	$ 55,296
40	BORRADOR DE TABLERO	UNIDAD	110	$ 4,370	$ 480,700
41	VINILO COLORES SURTIDOS POR 125 GM	UNIDAD	250	$ 3,743	$ 935,750
42	PINCEL CERDA REDONDA # 6	UNIDAD	12	$ 2,383	$ 28,596
43	PINCEL CERDA REDONDA # 1	UNIDAD	12	$ 1,887	$ 22,644
44	PINCEL CERDA REDONDA # 4	UNIDAD	12	$ 2,271	$ 27,252
45	SACAPUNTA METALICO * 24 UND	CAJA	6	$ 11,687	$ 70,122
46	CARPETA CUATRO ALETAS BLANCAS	UNIDAD	50	$ 3,873	$ 193,650
47	TIJERAS PARA OFICINA DE 8"1/2 -21CM	UNIDAD	5	$ 12,020	$ 60,100
48	TACO DE NOTAS ADHESIVO * 300 UND	UNIDAD	2	$ 8,228	$ 16,456
49	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR VIOLETA	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
50	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR AZUL CIELO	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
51	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD VERDE HIERBA	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
52	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR ROJO	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
53	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR NARANJA	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
54	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR NEGRO	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
55	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR CHOCOLATE	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750
56	PLIEGO DE PAPEL SEDA UNIDAD COLOR ROSA INTENSO	UNIDAD	75	$ 250	$ 18,750

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

57	PAPEL FOAMI FOMI TAMAÑO CARTA COLORES SURTIDOS POR 100 UNIDADES	PAQUETE	2	$ 54,590	$ 109,180
58	PAPEL KRAFT 15 PULGADAS *150 METROS	ROLLO	10	$ 38,000	$ 380,000
59	PAPEL KRAFT 110 CM *150 METROS	ROLLO	4	$ 80,900	$ 323,600
60	PLIEGO PAPEL CARTULINA BLANCA	UNIDAD	30	$ 2,483	$ 74,490
61	PAPEL FOMMY ESCARCHADO TAMAÑO 1/8 POR 10 UNIDADES (COLORES SURTIDOS)	PAQUETE	13	$ 17,743	$ 230,659
62	CARPETA PLASTICA CON GANCHO LEGAJADOR	UNIDAD	50	$ 5,530	$ 276,500
63	FILAMENTO CR-PLA 1.75 mm 200g COLOR azul	UNIDAD	1	$ 100,100	$ 100,100
64	FILAMENTO CR-PLA 1.75 mm 200g COLOR rosado	UNIDAD	1	$ 100,100	$ 100,100
65	FILAMENTO CR-PLA 1.75 mm 200g COLOR negro	UNIDAD	1	$ 100,100	$ 100,100
66	FILAMENTO CR-PLA 1.75 mm 200g COLOR blanco	UNIDAD	1	$ 100,100	$ 100,100
67	CAJA DE ARCHIVO X200 Nº12	UNIDAD	20	$ 7,123	$ 142,460
68	PAPEL ADHESIVO BOND IMPRIMIR ETIQUETAS PAQUETE POR 30 UNIDADES	PAQUETE	3	$ 26,760	$ 80,280
69	PAPEL KIMBERLY PARA DIPLOMAS PAQUETE POR 50 UNIDADES	PAQUETE	10	$ 3,690	$ 36,900
70	GANCHOS PLASTICO PARA CARPETAS PAQUETE POR 30 UNIDADES	PAQUETE	3	$ 5,233	$ 15,699
71	OPALINA 120gr * 20 UNIDADES	PAQUETE	10	$ 12,500	$ 125,000
TOTAL FINAL VALOR PROMEDIO					**$ 30,091,674**

Se exigirá descripción técnica de los elementos ofertados los cuales deben incluir las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que deba reunir el bien a contratar. Deberá adjuntar a la propuesta **Registro fotográfico a color de los elementos ofertados**, este será un requisito indispensable para que la propuesta entre en estudio.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

1. Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios conozca durante la ejecución de este contrato.
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna el objeto del contrato y su alcance.
3. Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.
4. Obrar en lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y la propuesta presentada.
2. Suministrar los elementos ofertados, de las marcas ofrecidas y con todas las especificaciones requeridas por la Institución.
3. Prever la logística necesaria para que se cumpla oportunamente lo que se llegue a requerir de manera urgente e imprevista.
4. Garantizar la calidad de los elementos suministrados.
5. Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante la ejecución del contrato imparta la Institución Educativa a través del supervisor del contrato para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). por cual, anexo a la factura de cobro, deberá allegar la Certificación expedida por el revisor Fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
7. Responder por el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
8. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de San Agustín Huila, en la carrera 6 No. 1-76 barrio San Martín.
El plazo de ejecución será de diez (10) días.

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

6. FORMA DE PAGO

La Institución pagará el valor del contrato en un solo contado por valor de .$ 30,091,674 (TREINTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE); con previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Para que la Institución proceda a efectuar los pagos, el contratista deberá cumplir y/o anexar los siguientes documentos o certificaciones:

- Haber cumplido con el objeto del contrato.
- Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada
- Planilla de pago de la Seguridad Social
- Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social de conformidad con la Ley
- Declaración juramentada de condición tributaria si a ello hubiere lugar

El pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de los requisitos antes descritos.
Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista.
El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencia.
Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a la Institución una certificación bancaria expedida dentro de los tres meses anteriores al momento de la presentación en la que se indique: tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.

7. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la Señora Johana Lucia Delgado Bolaños, Almacenista de la Institución Educativa.

8. PRESUPUESTO

La Institución Educativa cuenta con presupuesto disponible para esta contratación por la suma de $ 30,091,674 (TREINTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE); Incluidos el IVA y los demás impuestos que se generen, por el Rubro

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

Presupuestal 2.1.2.02.01.003.05 ARTICULOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD / FUENTE GRATUIDAD , 2.1.2.02.01.003.04 TEXTOS, LIBROS, GUIAS Y DEMAS MATERIAL ADMINISTRATIVO / GRATUIDAD, 2.1.2.02.01.003.01 COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS / FUENTE GRATUIDAD 2.1.2.01.01.003.02.07 APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS / FUENTE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

9. CLASIFICACIÓN UNSP

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E- PRODUCTOS DE USO FINAL	47- EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA 44- EQUIPO DE OFICINA ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4713- SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA 4412- SUMINISTROS DE OFICINA	471317- SUMINISTROS PARA ASEOS. 441216- SUMINISTROS DE ESCRITORIO

10. REQUISITOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

10.1 REQUISITOS JURIDICOS:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberá ser firmada por el oferente o su representante legal, en caso de ser una persona jurídica (Anexo 1)

1. 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CARMARA DE COMERCIO: El cual deberá estar actualizado y vigente; una de las actividades económicas principales del proponente deberá ser acorde con el objeto de la presente invitación pública.

3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando se requiera.

4.CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El proponente de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, debe presentar certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal si por ley está obligado a tener, con la que acredite que se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema

de Seguridad Social Integral: salud, riesgos profesionales, pensiones y los parafiscales SENA, ICBF y cajas de compensación familiar en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, sin haber incurrido en mora durante ese periodo.

5. PERSONA JURÍDICA: Tal acreditación debe hacerse mediante una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando de acuerdo con los requerimientos de ley deba contar con el mismo, o por el representante legal, en caso contrario.

6.PERSONAS NATURALES: Certificar el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombia de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje, vigente.

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener sanciones ni estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades, para lo cual deberán aportar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación a través de la página web.

8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado donde conste que no han sido declarados responsables fiscalmente por la Contraloría General de la Nación o cualquier Contraloría a nivel departamental o local.

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional donde conste que no reportan antecedentes judiciales.

10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Los proponentes, el representante legal y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán aportar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional donde conste que no tiene medidas correctivas por cumplir.

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Expedido por la DIAN y actualizado; una de las actividades económicas principales deberá ser acorde con el objeto de la presente invitación pública.

12. CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por el mismo banco donde se le consignará el pago de los bienes o servicios en caso de ser adjudicada la presente invitación.

13. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Del oferente o su representante legal, en caso de ser persona jurídica.

10.2 REQUISITOS TÉCNICOS:

1. Propuesta económica: La propuesta económica deberá ser presentada en el anexo No.2 debidamente firmada por el proponente y deberá contener la totalidad del ítem requerido.

2. Experiencia acreditada: El oferente deberá acreditar que cuenta con experiencia especifica con el objeto del contrato, como mínimo de DOS (2) años. Tal experiencia se certificará aportando el certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica y/o el certificado en el registro mercantil en caso de ser persona natural con establecimiento de comercio, el cual deberá estar actualizado, vigente y en firme. Con dicho documento se verificará que el proponente cuenta con mínimo DOS (2) AÑOS de acreditación comercial en el mercado. Además de esta experiencia es obligatorio acreditar la suscripción de dos contratos con un objeto igual o similar a este estudio previo.

11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL CONTRATISTA

La verificación de los requisitos exigidos para el presente proceso se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de empate en el menor precio, la Institución adjudicará, entre los empatados, a quien haya entregado primero la oferta. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

12. GARANTIAS

12

ESTUDIO PREVIO
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMON REPIZO CABRERA

En virtud a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución, Articulo 13, por la naturaleza del objeto a contratar, y el monto calculado para este contrato, no es necesario exigir garantía; salvo las lógicas y obvias inherentes a una relación contractual.

Es así como la Institución ha elaborado estos estudios previos de la contratación, determinando con claridad los aspectos jurídicos, económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad al mejor precio, aminorando así los riesgos derivados de la contratación.

El presente estudio se hace previo a la contratación en el municipio de San Agustín, a los veintiún (21) días del mes Mayo de 2026.

EDITH MARIA CERPA JIMENEZ
RECTORA